



Resolución de Decanato **391 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.270/2022 PRÓRROGA ADSCRIPCION PROFESIONAL A  
LA ASIGNATURA ZOOLOGÍA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA .  
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,  
28/03/2025

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional de la Lic. Rita Romina García a la asignatura Zoología de la Escuela de Biología; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 30, por Resolución DNAT-2023-0055, la Lic. Rita Romina García fue designada como Profesional Adscripta a la Asignatura Zoología por el término de dos años.

Que fs. 33, por nota N° 3470 la interesada solicita prórroga para presentar el trabajo final.

Que el Art. 11 de la res. R-CDANT-2010/280, que reglamenta las adscripciones profesionales a las cátedras de esta Facultad, prevé que se podrá prorrogar por un año más, como máximo.

Que fs. 33 vta., toma conocimiento la Directora Dra. Gabriela Vargas, dando el visto bueno.

Que a fs. 35, la Comisión de Docencia y Disciplina otorga una prórroga hasta el 31 de julio a la Lic. Rita romina García, para presentar el trabajo final.

Que a fs. 37 la profesional solicita prórroga de su adscripción por un año.

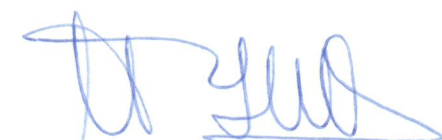
Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 39 aconseja aceptar el pedido de prórroga con la nueva fecha propuesta por la Lic. Rita García para presentar el informe final pertinente.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENGASE POR OTORGADA** la prórroga a partir 16 de febrero del 2025, por un año más la **Adscripcion Profesional** a la cátedra de **ZOOLOGÍA** de la Escuela de Biología a la Lic. Rita Romina García, en conformidad al, (Art. 11 R-CDNAT-2010-280).

**ARTÍCULO 2°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Zoología, Comisión Asesora, Interesada, Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Cumplido, siga al Departamento Docencia y manténgase en RESERVA.  
ceg

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales